

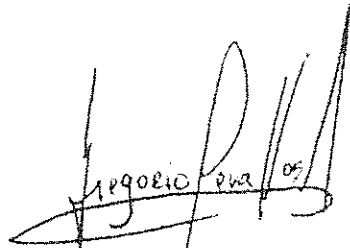
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA DE SUMINISTROS
ELECTRICOS IMPORTSAELECTRICO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO
DEL 2019**

A los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las quince horas treinta minutos, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, guayas / Guayaquil / Tarquí / 15 peat. 5 NE Sl. 6, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE SUMINISTROS ELECTRICOS IMPORTSAELECTRICO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **CEVALLOS ALVIA GREGORIO ORLANDO**, propietario de Doscientos sesenta y ocho (268,00) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **MALDONADO UQUILLAS JORGE ULISES**, propietario de Doscientos sesenta y seis (266,00) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el señor **VALDEZ HEREDIA CHRISTIAN ORLANDO** propietario de Doscientos sesenta y seis (266,00) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Señor CPA VALDEZ HEREDIA CHRISTIAN ORLANDO, y actúa de secretaria, la señora Marina Elizabeth Ramírez Andrade. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y conocer cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2018.

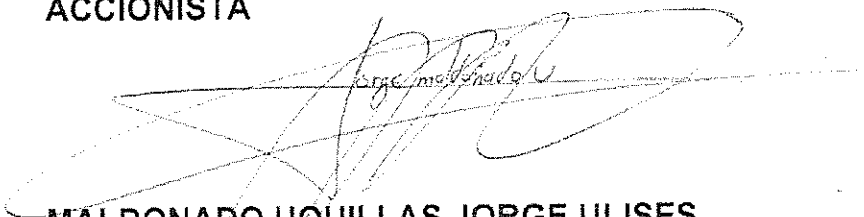
- a) Los informes presentados por los administradores y el comisario acerca del Periodo 2018, los negocios y resoluciones correspondientes,

Se pone a consideración de la Junta general de accionistas, toma la palabra el señor VALDEZ HEREDIA CHRISTIAN ORLANDO, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta los puntos de orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2018, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

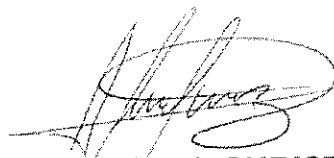
No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.



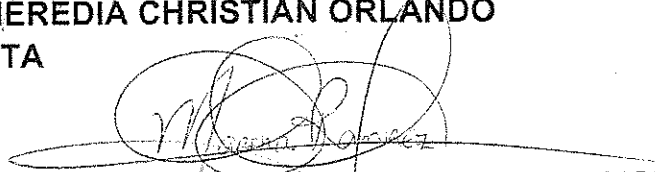
CEVALLOS ALVIA GREGORIO ORLANDO
ACCIONISTA



MALDONADO UQUILLAS JORGE ULISES
ACCIONISTA



VALDEZ HEREDIA CHRISTIAN ORLANDO
ACCIONISTA



SRA. MARINA ELIZABETH RAMIREZ ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC